



**SANTA CLARA**  
*Club*

## **DOCUMENTACION OBLIGATORIA ALTA NUEVOS SOCIOS**

### **Según el Artículo 32º.de los Estatutos:**

Podrán ser Socios del Club Santa Clara de Sevilla todas aquellas personas físicas, mayores de edad, no estando sujetas a ninguna condición legal para el ejercicio del derecho que, ostentando algún derecho a título de propietario, arrendatario o usufructuario sobre alguna vivienda sita en el **espacio geográfico de la Ciudad Jardín Santa Clara de Sevilla**, a fecha de octubre de 2008 delimitando su perímetro y límite exterior las siguientes calles: Avda. Santa Clara de Cuba, Antioquía, Avda. Kansas City, Ronda de Circunvalación, Avda. Fernández Murube y Avda. Monte Sierra, según plano adjunto; resida de un modo efectivo y continuado en dicha vivienda por ser ésta su domicilio y voluntariamente soliciten su admisión en el Club Santa Clara de Sevilla, y abonen la cuota de entrada que reglamentariamente se estipule, y previa aceptación de su solicitud por la Junta Directiva.

**Artículo 33º.- 2.** A los efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos por este artículo para ostentar la condición de socio o miembro beneficiario, a la solicitud formulada por el aspirante a socio deberá acompañarse:

**a) La escritura pública** acreditativa del derecho de propiedad o usufructo sobre la vivienda o el **contrato de arrendamiento** de la vivienda en el ámbito territorial del Club Santa Clara de Sevilla descrito en el artículo 32º.

**b) El certificado de empadronamiento municipal.**

Además necesitamos una foto por persona.

### **Artículo 42º.- CUOTAS**

Los socios titulares abonarán por su unidad familiar mensualmente en concepto de aportación a los gastos del club una cuota ordinaria, cuya cuantía será fijada anualmente por la Asamblea General. Dicha cuota es de 55 € por unidad familiar para 2018. Las cuotas mensuales se cobrarán mediante domiciliación bancaria.

Los socios de nueva incorporación el Club abonarán, además, una cuota de entrada. La cuota de entrada para 2018 será de 6.000 €.